

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL  
Nº 091 -2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 21 ENE 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 1161-2018- GR-JUNIN/GR y anexo adjunto, de fecha 08 de noviembre de 2018, El Oficio Nº 0015- 2019-GRJ-DRSJ-RSPKI/DE, de fecha 17 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Amadeo C. Ángeles Alejos, Director Ejecutivo de Red de Salud Pichanaki, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01612-Red de Salud Pichanaki.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Lic. Edson D. Romani Pastrana en reemplazo del TAP Basilio Silva Barros y ratificar al TAP Abdel Leonardo Loayza Ore, Tesorero, como responsables titulares del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 01612 – Red de Salud Pichanaki, así mismo designar al M.C. Amadeo C. Ángeles Alejos, Director Ejecutivo y al CPC. Pedro V. Ledesma Mascaro, Jefe de Economía como responsables suplentes.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR**, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01612- Red de Salud Pichanaki, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

- Lic. Edson D. Romani Pastrana DNI. 45328582 Administrador
- TAP Abdel Leonardo Loayza Ore DNI. 10129706 Tesorero

SUPLENTES

- M.C. Amadeo C. Ángeles Alejos TAP. DNI. 08157568 Director Ejecutivo
- CPC. Pedro V. Ledesma Mascaro DNI. 20058982 Jefe de Economía

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente Resolución.

| SG - GRJ |         |
|----------|---------|
| DOC. Nº  | 3093976 |
| EXP Nº   | 2089088 |

**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR**, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y, a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



*[Signature]*  
Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 23 ENE 2019

*[Signature]*  
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL

